

**RESOLUCIÓN**

Asunto: Examen del Balance de 2001

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 71ª reunión celebrada en Yaundé del 21 al 24 de octubre de 2002,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2002-RAP-18, titulado “Examen del Balance de 2001 y sus repercusiones en los resultados de 2002 y en el presupuesto de 2003”,

REITERANDO su intención de presentar la situación financiera de la Organización con mayor claridad y transparencia,

TENIENDO EN CUENTA los dictámenes del Subcomité de Finanzas y del Comité Ejecutivo, así como el de los interventores ajenos a la Organización, a los que se habían presentado previamente estas propuestas,

APRUEBA la decisión de cambiar la presentación del Balance según se propone en el informe AG-2002-RAP-12;

APRUEBA IGUALMENTE el cambio de la designación del “patrimonio”, que pasará a denominarse “Reserva para la Financiación de Inversiones”, para reflejar de este modo el valor neto del activo inmovilizado;

SOLICITA al Secretario General que estudie y proponga las modificaciones del Reglamento Financiero necesarias para que el Fondo de Reserva General quede dividido en dos fondos distintos que cubran los objetivos del fondo actual;

APRUEBA la transferencia de 5.700.000 EUR de la cuenta del patrimonio al Fondo de Reserva General conforme al análisis de las cuentas al 31 de diciembre de 2001 y del activo inmovilizado;

DECIDE destinar un importe de 1.700 000 EUR como máximo del Fondo de Reserva General para cubrir el déficit previsto en el presupuesto para 2002, en lugar de efectuar la detracción de 1.020.000 EUR del Fondo de Inversiones tal y como se había anticipado en el presupuesto de 2002; el saldo restante de 4.000.000 de EUR permitirá reconstituir el Fondo de Reserva General, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 17 (1) del Reglamento Financiero;

DECIDE la creación de un nuevo fondo denominado “Fondo para Proyectos”, que se destinará a la gestión de los proyectos financiados por los países miembros con independencia de sus contribuciones estatutarias;

DECIDE dotar dicho fondo con el importe de 671.756 EUR que figura en el Balance al 31 de diciembre de 2001 como “otras deudas a corto plazo” y que corresponde a los importes donados por diversos países miembros para financiar proyectos concretos;

DECIDE ASIMISMO transferir a este nuevo fondo el importe de 152.449 EUR que figura en el Fondo de Inversiones y corresponde a una subvención de Japón.

**Aprobada.**